

## SE COORDINA SIPINNA CON FEDERACIÓN PARA GARANTIZAR DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES [1]



[2]

22 Mayo

Durante sesión de trabajo, las secretarías ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en las entidades federativas, se informó sobre las medidas especiales de protección que las autoridades deberán adoptar para garantizar los derechos de los infantes y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados, en el contexto de movilidad humana.

Siendo las autoridades de todos los órdenes de gobierno quienes deberán proporcionar, de conformidad con sus competencias, los servicios correspondientes a estas personas en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria.

Derivado de la reforma a la Ley de migración y a la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político en materia de infancia migrante, desde los enfoques de seguridad humana, gobernabilidad y derechos humanos; impulsando la implementación de la reforma y de los procesos reglamentarios.

Además de las consideraciones presupuestarias, información estadística, acciones y componentes de protección para la primera infancia, servicios integrales para niñas, niños y adolescentes, trabajos de reintegración de este importante sector; siendo estos, los principales retos, desafíos en materia de infancia y adolescencia en situación de migración y solicitantes de la condición de refugiado.

Siendo el objetivo principal accionar esfuerzos estratégicos para la coordinación y articulación del sector público y social, para proteger a niñas, niños y adolescentes en los desafíos migratorios actuales.

Además, se dio a conocer la ruta para el seguimiento y la presentación del proyecto de construcción de los sistemas estatales de información del mencionado grupo poblacional, de los criterios de evaluación para garantizar la calidad de la información en dichos sistemas, herramienta tecnológica que nos otorgará el acceso inmediato a información, coadyuvando a visibilizar la situación actual que vive este sector de la población en el país, permitiendo la generación de políticas públicas en el estado de Morelos.

Finalmente se informó de los avances y del despliegue de personal en las entidades federativas, en seguimiento a la campaña de vacunación universal, “Puesta al Día”, contra el sarampión y la rubéola en niñas y niños de uno a cuatro años de edad, en las entidades federativas, el plan de atención inmediata, contribuyendo a garantizar la salud de la primera infancia, todo ello durante la contingencia por COVID-19 y de la nueva normalidad.

**Temas:** [Normatividad](#) [3]

**Perfiles:** [Público en General](#) [4]

**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6094>

#### **Enlaces**

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/se-coordina-sipinna-con-federacion-para-garantizar-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

[2] [https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image\\_6483441\\_13\\_3.jpg](https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_13_3.jpg)

[3] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>